



Aguascalientes realiza coloquio sobre el T-MEC

| Redacción

LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, señaló que la Reforma Laboral en México apunta a relaciones laborales más justas y en las que se respete y valore la dignidad de cada uno de los trabajadores.

Al inaugurar el coloquio "El T-MEC y su impacto en el nuevo modelo de justicia laboral" que se llevó a cabo en Aguascalientes con la participación de representantes de las embajadas de Estados Unidos y de Canadá, la gobernadora sostuvo que este tema es prioritario, dada la importancia de contar con un marco normativo actualizado, moderno y eficiente.

EL TIP

DE ACUERDO con especialistas, un triunfo de Donald Trump en las elecciones de EU amenazaría la estabilidad de la industria automotriz en Aguascalientes.

Destacó la importancia de este tipo de encuentros que permiten el diálogo y el intercambio de ideas cruciales para el desarrollo y la implementación de una política laboral justa y eficiente.

Agradeció la presencia de las embajadas de Estados Unidos y de Canadá: "Su participación refleja el compromiso compartido entre nuestros países para trabajar juntos en la mejora de las relaciones comerciales y laborales y en la creación de un entorno de trabajo más justo y equitativo para todas y todos", sostuvo.

Por su parte, Tey Wendolyn Retana Alarcón, titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia laboral en México, dijo que este nuevo modelo busca fortalecer la protección de los derechos de los trabajadores y mejorar el acceso a la justicia laboral, para lo cual ya se tienen avances importantes.

Mauricio Cortés y Yaneth Mahecha, agregados laborales de las embajadas de Estados Unidos y Canadá, respectivamente, coincidieron en la importancia de avanzar en la construcción de consensos entre los tres países que integran el T-MEC.

Gregorio Zamarripa Delgado, director general del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes, dijo que el objetivo de este coloquio es hacer un análisis de los avances y expectativas del T-MEC ante su revisión en el año 2026, mediante un acercamiento con los países involucrados: Estados Unidos, Canadá y México y, sobre todo, valorar su impacto en el nuevo modelo de justicia laboral.